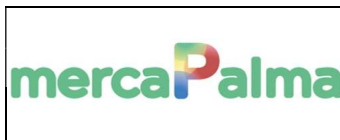




**PRL-PABIV-CUBIERTA: PROCEDIMIENTO DE ACCÉSO A
CUBIERTA DEL PABELLÓN POLIVALENTE IV**

	MANUAL DE SEGURIDAD ESPECÍFICO	Fecha: 10/2025
		Revisión: 0
	PRL-PABIV-CUBIERTA	Sustituye: Ø

1. OBJETO

El objeto de este Manual es el de establecer las pautas seguras del uso para el acceso y actuaciones en las cubiertas del Pabellón Polivalente IV, para cualquier Empresa o Trabajador Autónomo (Trabajadores propios, subcontratados o ajenos a MercaPalma).

Este documento no pretende ser una Evaluación de Riesgos Completa y Genérica de las diferentes actuaciones que se puedan llevar a cabo en la cubierta, pues entonces tanto el documento como la propia Evaluación de Riesgos Genérica pasarían a convertirse en uno de tantos documentos en la materia que no cumplirían ni su cometido ni finalidad última.

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

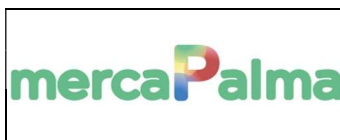
Cubiertas del Pabellón IV, ubicado entre la calle central A y calle LL longitudinalmente y las calles M y E transversalmente de la Unidad Alimentaria de MercaPalma. Este procedimiento es complementario a cualquier otro que pueda ser necesario por parte de MercaPalma (comunicación de obras, etc.)

3. DEFINICIONES

Pabellón IV – Cubierta: superficies transitables para las labores de mantenimiento y conservación ubicadas en la cubierta del pabellón IV.

Acceso y actuaciones en las cubiertas y/o marquesinas: se entiende como cualquier actividad, realizada por cualquier tipo de Empresa o Trabajador Autónomo (Trabajadores propios, subcontratados o ajenos a MercaPalma) que se realice dentro de las cubiertas de todo el Pabellón IV. A continuación, se recoge un listado no exhaustivo de posibles actividades:

- Instalación, reparación, mantenimiento o revisiones de cualquier instalación ubicada en este espacio, o bien de las propias cubiertas.
- Tareas de limpieza de la cubierta.
- Pequeñas operaciones de reparación de elementos ubicados en la cubierta, como pueden ser ventanas, tuberías, desagües.
- Limpieza de canales de cubiertas de muelles
- Visitas de cualquier tipo que impliquen el acceso a las cubiertas.

	MANUAL DE SEGURIDAD ESPECÍFICO	Fecha: 10/2025
	PRL-PABIV-CUBIERTA	Revisión: 0
		Sustituye: Ø

4. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO DE ACCESO A LA CUBIERTA

4.1 SOLICITUD DE ACCESO A LAS CUBIERTAS

Cualquier Empresa o Trabajador Autónomo que necesite acceder a las cubiertas, previo al comienzo de los trabajos:

- Ha de realizar la solicitud de trabajo / obra según el formulario de “solicitud-de-permiso-de-obras” que autorizará el Departamento de Infraestructuras de la Dirección Técnica de MercaPalma, aun cuando la iniciativa/promoción sea desde MercaPalma.
- Se debe remitir el último documento del presente documento firmado.

En este documento no se incluyen las medidas preventivas específicas de la tarea a realizar por la propia empresa o trabajador autónomo contratada para tal fin, las cuales deberán estar descritas en su propia Evaluación de Riesgos Laborales. En dicha Evaluación de Riesgos se ha de dejar constancia de la necesidad de la figura del Recurso Preventivo, sus funciones y nombramiento de uno o varios para la realización de los trabajos en altura.

La empresa o autónomo contratada será la responsable del cumplimiento de la normativa exigida en materia de prevención de riesgos laborales

4.2 DESCRIPCIÓN DE LA CUBIERTA Y UBICACIÓN DE LÍNEAS DE VIDA

La cubierta del Pabellón IV es a dos aguas, siendo la principal la cubierta sur que ocupa una superficie aproximada de 2.270 m², a la que se le añade la cubierta norte a modo de falsa marquesina de 490 m²; en total suma 2.760 m² cuyas dimensiones son 92 m de largo x 30 m de ancho (longitud de los pórticos metálicos de la nave). A esta cubierta se le suman las marquesinas perimetrales de los muelles con un vuelo de 6 m, cuyas superficies aproximadas son: la norte 573 m², la oeste 218 m² y la sur 585 m².

A su vez, la cubierta se divide en dos partes: la parte vieja que es una cubierta ligera de fibrocemento (uralita) y aislamiento con placas de poliestireno de 3 cm de espesor que representa cerca del 90% y la parte nueva de panel sándwich lacado de unos 10 m de largo que fue una ampliación que se hizo del pabellón. Las marquesinas a su vez también se dividen en la parte vieja (parte oeste de la nave) y la parte nueva (parte este de la nave que se amplió) la cual afecta a unos 10 m de las marquesinas norte y sur.

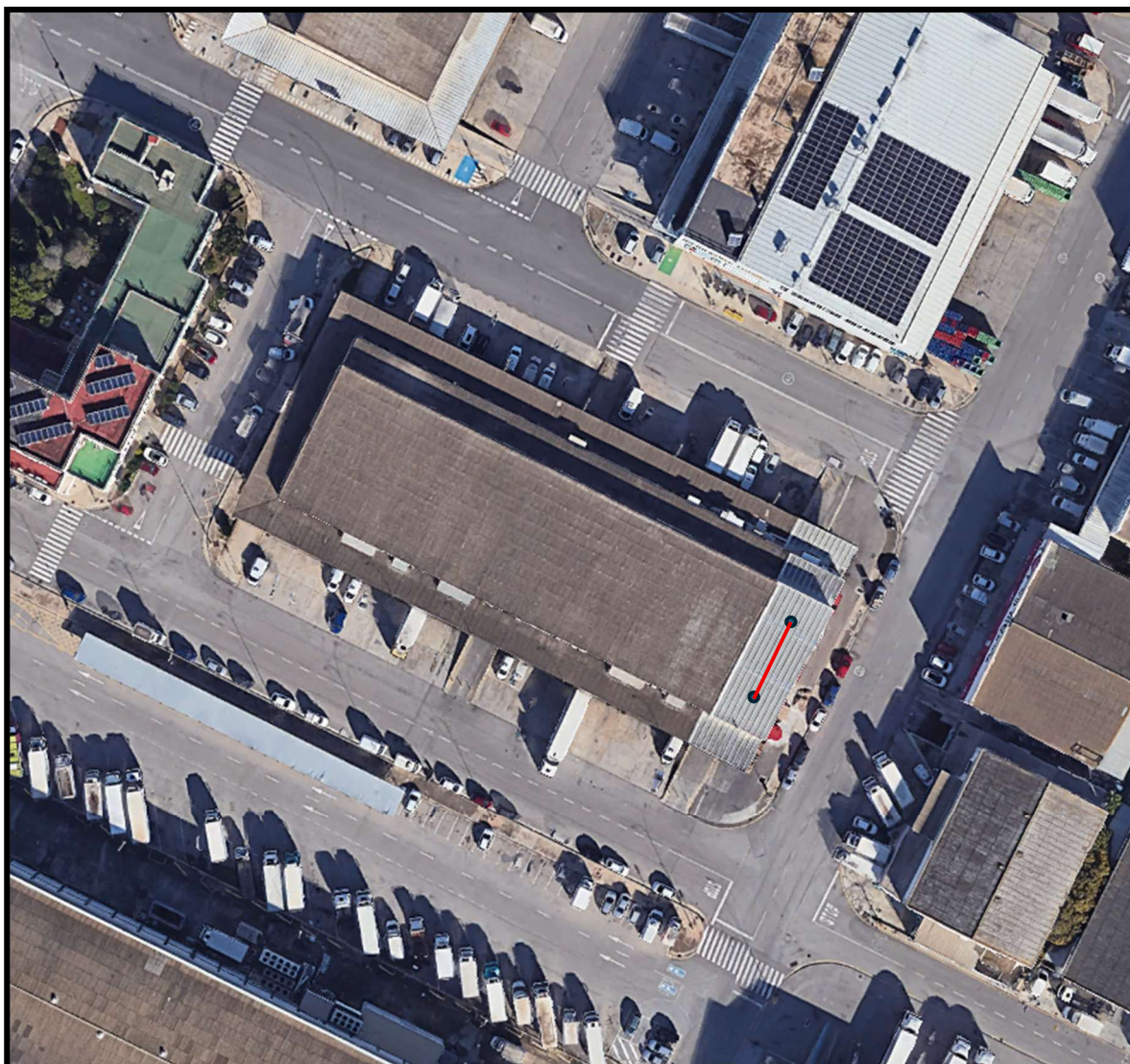
	MANUAL DE SEGURIDAD ESPECÍFICO	Fecha: 10/2025
		Revisión: 0
	PRL-PABIV-CUBIERTA	Sustituye: Ø



Plano de MercaPalma y ubicación del Pabellón IV

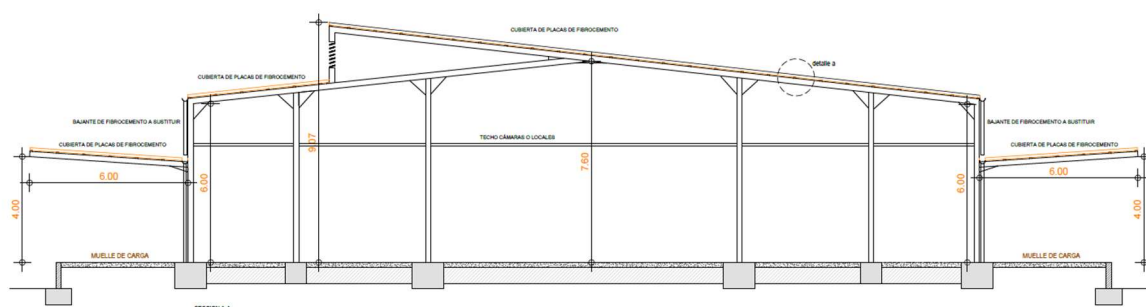
Si bien la parte de fibrocemento no tiene líneas de vida pues se prevé a corto plazo su sustitución (2026), ya incluso habiéndose redactado el proyecto constructivo correspondiente, la parte nueva si cuenta con una línea de vida instalada y construida en acero galvanizado de gran diámetro (14 mm). Esta línea de vida discurre en dirección transversal a la cubierta y se sitúa, en planta, en el punto medio de la cubierta del panel sándwich, es decir, a 5 m del límite transversal de fachada, formada por dos puntos de anclaje (sin anclajes intermedios) situados también a 5 m del límite longitudinal de la fachada para evitar el efecto péndulo, alcanzando pues una longitud total de 20 m que permite acceder con seguridad a cualquier punto de la cubierta de panel sándwich, salvo para el mantenimiento específico y continuo del límite de alero y canalones para lo que habría que contar con medidas complementarias (barandilla temporal, cesta externa, etc.).

mercaPalma	MANUAL DE SEGURIDAD ESPECÍFICO	Fecha: 10/2025
		Revisión: 0
	PRL-PABIV-CUBIERTA	Sustituye: Ø



Pabellón IV. Cubierta antigua (fibrocemento) a la izquierda, cubierta nueva (panel sandwich) a la derecha. Puntos de anclaje ● y línea de vida —

Por lo que respecta al acceso a la cubierta, este se realizará por medio de plataforma elevadora o escalera de mano extensible debidamente calzada.



Sección tipo y cotas

	MANUAL DE SEGURIDAD ESPECÍFICO	Fecha: 10/2025
		Revisión: 0
	PRL-PABIV-CUBIERTA	Sustituye: Ø

4.2.1 Equipamiento mínimo necesario (a aportar por la empresa que realice los trabajos)

- Arnés, retráctil, cuerdas, mosquetones y absorbedores
- Plataforma elevadora
- Escalera de mano extensible y calzos

4.2.2 Directrices de Uso

Verificaciones preliminares

Las verificaciones preliminares son obligatorias antes del uso de la línea de vida

- El usuario de la línea de vida debe estar en buenas condiciones físicas y no padecer o ser propenso al vértigo.
- El usuario debe haber recibido las siguientes formaciones:
 - Uso del equipo de protección anticaídas trabajando con la línea de vida, arnés, cabo con absorbedor y conectores
 - Uso del material de la línea de vida
 - Uso del equipo de rescate en caso de caída.
 - El peso total del instalador, incluyendo su vestuario y equipo no debe exceder los 120 kg.
- Debe existir un plan de rescate para evacuar una persona que haya sufrido una caída en menos de 15 minutos. El material de rescate deberá ser fácilmente accesible y estar localizado en las cercanías de la línea de vida.
- No podrán estar conectadas más de 4 personas simultáneamente en la línea de vida; en la placa de advertencia debe detallarse claramente el número máximo de personas las cuáles pueden estar conectadas simultáneamente en la línea de vida.
- Cada usuario debe estar equipado con:
 - Un arnés adecuado con 2 puntos de anclaje, un punto dorsal y el otro external, en conformidad con la estándar EN 361. El arnés anticaída es el único elemento de sujeción del cuerpo que está permitido que se utilice en un sistema anticaídas. El arnés debe ajustarse a la talla del operario en cada caso.
 - El punto de anclaje del external es el punto de anclaje preferente del arnés, el punto de anclaje dorsal será usado en operaciones de rescate.
 - Un conector con cierre automático de cuarto de vuelta conforma a la norma EN 362,
 - De un elemento de amarre de máximo 2 m equipado con absorbedor de energía limitando las fuerzas dinámicas ejercidas sobre el usuario al parar una caída con un valor máximo de 6 kN

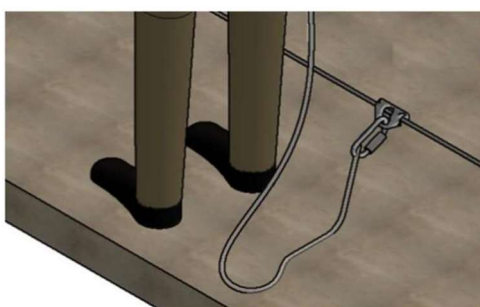
mercaPalma	MANUAL DE SEGURIDAD ESPECÍFICO	Fecha: 10/2025
		Revisión: 0
	PRL-PABIV-CUBIERTA	Sustituye: Ø

Conexión al cable

El usuario se conectará al cable en el lugar dónde no haya riesgo de caída. El usuario deberá usar un punto de anclaje móvil (hacemos referencia al carro) asociado con un conector.

Uso del carro LDVoo

El usuario conecta el carro sobre el cable orientado en la dirección que sigue el usuario, según se muestra en la imagen.



Para conectar el carro, el usuario manipulará el carro, abriendo el sistema de bloqueo e insertando el carro en el cable.

Una vez que el sistema está cerrado bajo la acción del muelle, el usuario se conectará al carro con el conector suministrado junto con el carro. Un cabo con absorbedor de energía conecta el carro con el arnés.

Para desconectarse de la línea, el usuario deberá, primero, sacar el conector del carro y entonces abrir el sistema de bloqueo. En caso de que el usuario se mueva en ambos lados de la línea de vida, por ejemplo, en caso de que la línea de vida sea instalada a lo largo de una cubierta con 2 aguas, se deberá reorientar el carro en la posición del lado del cable para su uso en el otro lado.

Circulación a lo largo de la línea

El usuario tira del carro mediante el cabo para permitir el paso por los anclajes intermedios sin que haya impedimentos, en caso de haberlos.

Uso de un anticaídas retráctil sobre la línea

La línea de vida se utiliza juntamente con un anticaídas retráctil automático conforme a la norma EN 360.

El usuario tendrá cuidado en guardar las mínimas distancias del cable/cinta cuando se desplace en perpendicular a la dirección de la línea y nunca sobrepasar o rodear los puntos donde exista un riesgo de caída.

	MANUAL DE SEGURIDAD ESPECÍFICO	Fecha: 10/2025
		Revisión: 0
	PRL-PABIV-CUBIERTA	Sustituye: Ø

Uso prohibido

- Solamente un usuario trabajando en altura, sin el soporte de una segunda persona que le pueda suministrar ayuda si la necesita. (aunque sea de forma telemática inicialmente)
- Más de cuatro personas conectadas simultáneamente a la línea.
- El indicador de caída no es visible; se ha insertado en el cilindro.
- Existe un obstáculo bajo el recorrido el cual reduce la distancia mínima de caída especificada en la placa de advertencia del fabricante.
- Depósitos de hielo en el cable y en los anclajes.
- Temperaturas menores de -30 °C
- En caso de tormenta o cualquier situación climática con condiciones excepcionales y peligrosas.

	MANUAL DE SEGURIDAD ESPECÍFICO	Fecha: 10/2025
		Revisión: 0
	PRL-PABIV-CUBIERTA	Sustituye: Ø

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El bajo firmante declara que ha recibido y leído el presente manual que consta de los siguientes apartados:

- Objeto, ámbito de aplicación y definiciones
- Procedimiento de trabajo de acceso a la cubierta
 - Solicitud de acceso
 - Descripción de la cubierta y ubicación de líneas de vida
 - Equipamiento mínimo necesario
 - Directrices de uso

Junto con el Libro Resumen del Manual del Plan de AutoProtección de MercaPalma que consta de los siguientes apartados:

- Inventario y descripción de los medios de protección: extintores, hidrantes, BIES, depósito de reserva...
- Plan de Actuación ante Emergencias: detección y alerta, mecanismos de alarma, mecanismos de respuesta (puntos de reunión), evacuación...
- Planos

Y la Ficha Informativa de Riesgos Genérica para labores de Mantenimiento:

Nombre y apellidos:

DNI:

Empresa:

Fecha:

Firma: